



Dependencia: Secretaría General

Área: Secretaría General

Oficio: MT/SG/0126/2026

Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 05 de junio de 2026.

C. ESTRELLA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 05 de junio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"EXPLANA DEL PALACIO MUNICIPAL"** con motivo de celebrar **"MEXICO TIERRA DE BENDICIÓN"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **"EXPLANA DEL PALACIO MUNICIPAL"**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 6 de agosto del 2026 al igual que el día 04 de diciembre del 2026, en un horario de 12:00 pm a 10:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
17 JUN. 2026

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
TULUM, QUINTANA ROO